

## J.S. Mill. Sobre la esclavitud de las mujeres<sup>1</sup>

J. S. Mill (1806-1873) es uno de los máximos representantes del **utilitarismo** anglosajón, corriente que viene a defender que una acción es buena si aumenta la felicidad (entendida como placer) y mala si la disminuye. Resulta especialmente interesante su **aportación para la reflexión sobre igualdad entre hombres y mujeres**, pues nos encontramos con un modelo masculino que, ya en el siglo XIX, habló de la necesidad de que los varones se implicaran en esta tarea. Para Mill es una de las asignaturas pendientes de cara a progresar en la consecución de los derechos humanos inalienables y supone algo tan necesario como la abolición de la esclavitud del sexo masculino que en su momento histórico se reivindicó, ya que las mujeres están siendo sometidas a un dominio injustificable del cual la humanidad debe salir. Por esta razón, consideramos que podría ser una actividad para el alumnado de Secundaria (fundamentalmente de los cursos superiores de ESO y de Bachillerato) presentar al autor y su obra como un ejemplo de por qué el feminismo no debe ser considerado exclusivamente como una reivindicación de las mujeres.

Según la primera formulación de la teoría utilitarista propuesta de Jeremy Bentham, los intereses individuales repercuten al mismo tiempo en la consecución del interés general, ya que cada individuo (aún sin proponérselo) colabora buscando sus propios intereses en el bienestar general de la sociedad en la que vive. Bentham propone también que es necesario realizar un cálculo de utilidad a la hora de adoptar una decisión, ya que el placer y el dolor pueden ser medidos en función de su duración e intensidad (se trata de un cálculo cuantitativo hedonista). Esta es la línea de pensamiento adoptada por James Mill, padre de John Stuart Mill.

El principio de utilidad que, siguiendo esta identificación, debe regir el comportamiento viene a ser reformulado por J. S. Mill del siguiente modo: “**la máxima utilidad para el mayor número de personas**”. Pretende con ello marcar la diferencia con sus antecesores utilitaristas, ya que considerará que no todos los placeres pueden ser puestos en la misma balanza, sino que existen **placeres superiores** e inferiores: son superiores los placeres “espirituales”, mentales, y estos conducen a la verdadera felicidad, mientras que los placeres inferiores son los materiales, que simplemente conducen al contento. Así, el interés individual se supedita al **interés colectivo** (coincide con él), ya que no podemos ser felices individualmente, para serlo necesitamos que los demás también lo sean (justifica la mayor relevancia de lo político). En efecto, para John Stuart Mill el egoísmo es una de las mayores causas de infelicidad y la valoración última de la felicidad de una acción viene marcada por los sentimientos de la conciencia en los que es fundamental la *simpatía* hacia los demás, posibilitando que esta elija en ocasiones lo que

---

<sup>1</sup> La obra de John S. Mill puede verse en el siguiente enlace: [La esclavitud femenina](#).

es de más utilidad para la colectividad, aun a costa del sacrificio de los propios intereses individuales.

Por tanto, expone una idea de progreso de la humanidad, en la que el principio democrático de la libertad es fundamental: cree que la libertad universal de pensamiento, de expresión o de discusión es para todos, varones y mujeres, y reivindica una libertad de acción, pero la limita a no lesionar los derechos ajenos. La felicidad humana se consigue con la autorrealización personal, que es una de las mayores fuentes de placer, pero esta no puede ser confundida con el egoísmo y la búsqueda del propio bienestar, sino con la **progresiva humanización del ser humano**, lo que pasa por el reconocimiento de los demás.

En este sentido me parece que el argumento fundamental defendido en la obra de Mill es que una de las lacras mayores para el progreso de la humanidad es la sujeción de las mujeres a la autoridad despótica de los varones; en otras palabras, para que se pueda llevar a efecto un progreso efectivo en nuestra humanidad es necesaria la igualdad entre hombres y mujeres. Esta línea de pensamiento abunda en la propuesta de defensa de la **igualdad por el interés común** (junto a Harriet Taylor). Sin esto no se puede hablar de **justicia** y la supresión del patriarcado supondría un verdadero cambio para la humanidad y un progreso real en su humanización. La mayor infelicidad proviene del daño que uno se genera a sí mismo al cometer una injusticia, eso es lo que realmente nos hace feos, más aún que recibirla, como ya diría Sócrates.

Si entendemos que el principio de utilidad, tal y como lo formula Mill, hace depender la felicidad individual de la contribución a la máxima utilidad social, no serían sólo las mujeres (que desde luego se liberarían de sus yugos y se beneficiarían del poder) sino también los varones quienes ganarían con el hecho de que se suprimieran todas las leyes que sitúan a las mujeres en la condición de la “minoría de edad” (participación y ostentación del poder político, educación, acceso a cualquier profesión, etc.).

A ello añade otro **argumento de corte pragmático**: la fuerza e inteligencia del 50% de la humanidad se desperdicia con este tipo de medidas, y no es un lujo que la sociedad se pueda permitir habiendo tan escaso talento como parece (aplicable a la situación actual).

Utiliza para ello con diversos ejemplos la regla de extrapolar la medida que con las mujeres se adopta a otras situaciones o grupos sociales: la adscripción **por nacimiento** a una categoría social, error que se cometió a lo largo de la historia con esclavos y vasallos y del que la humanidad ha renegado.

Considera **el matrimonio** como un contrato de sumisión, que la mujer acepta voluntariamente y hace ver qué reducidos son los márgenes de acción que le quedan para no aceptarlo. Se trata de una esclavitud voluntaria (parecida a la prostitución no forzada), en la que la esposa se muestra agradecida con tal de que el que le toca en el sorteo de la vida no sea un tirano; un contrato en el que la queja ante el maltrato es escasa y raramente

prolifera (la propia víctima pide que se retire la denuncia) y en la que el opresor no se conforma solo con los servicios de la mujer a tiempo parcial: la quiere toda suya en cuerpo y alma, pide no solo sus servicios, sino también sus sentimientos.

Son destacables algunas cuestiones como la petición de **divorcio** en caso de malos tratos, el uso de anticonceptivos, la relevancia que concede a la **educación en igualdad** de hombres y mujeres, en el análisis psicológico de los **caracteres que desarrolla la educación diferenciada** en hombres y mujeres, en la descripción de la **galantería** (o caballerosidad) como signos de un machismo encubierto.

Habla de un doble discurso acerca de las mujeres que, sin embargo, surte los mismos efectos: **el de la inferioridad y el de la excelencia**. Tanto si son malas como si son puras deben estar relegadas del poder y sometidas: en el primero de los casos por su peligrosidad; en el segundo por su candidez, para que no se corrompan.

Finalmente, quiero señalar que el debate sobre **lo natural y lo cultural** me parece que es uno de los fuertes de esta obra. Señala lo que M. Subirats y A. Tomé han resaltado tantas veces: se trata de un debate improductivo, pues no es posible encontrar las condiciones que nos pudieran indicar en qué consistiría una supuesta naturaleza masculina o femenina, ya que somos lo que vamos haciendo de nosotras mismas. Incluso los estudios más recientes acerca del cerebro, nada nos pueden decir sobre lo que por naturaleza nos corresponde, porque este es un órgano fundamentalmente plástico, que se modifica con la experiencia vital de las formas más increíbles.

**Marian Jiménez-Casquet**  
**Profesora de Filosofía, IES Mariana Pineda**